

Guatemala, 29 de abril de 2016.

Doctor:
Erick Roberto Sosa Aldana.
Viceministro del Deporte y la Recreación.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.
Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la Manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 350-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 25-2016 correspondiente al mes de abril de dos mil dieciséis, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 172

Actividades realizadas

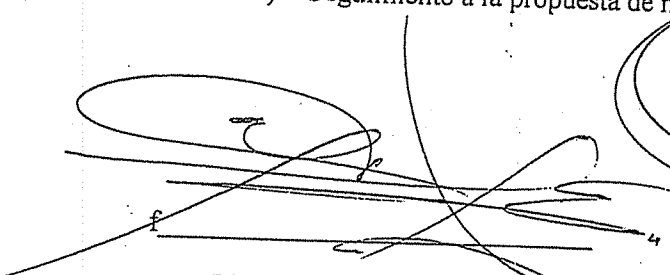
- 1) Apoyar al cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 2) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren la planificación y ejecución de proyectos sustantivos para la población a nivel nacional.
- 3) Asesorar en el Desarrollo de lineamientos que optimicen la elaboración de informes sobre el desarrollo de los programas sustantivos a nivel nacional.
- 4) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos, pertenecientes a la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 5) Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada uno de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- 6) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones mesas, de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal en materia del deporte y la recreación.
- 7) Seguimiento en la Delegación de Asuntos Jurídicos de los diferentes convenios del año 2016.
- 8) Revisión de los informes mensuales de los promotores departamentales.
- 9) Propuesta de modificaciones al reglamento de instalaciones deportivas administradas por el Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

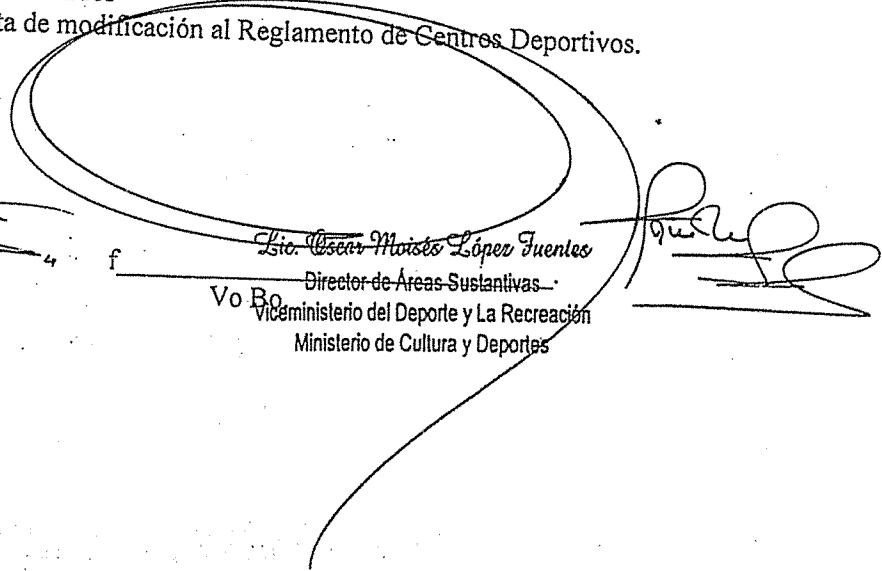
RESULTADOS OBTENIDOS.

- 1) Cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Áreas Sustantivas, de la Dirección General del Deporte y la Recreación mediante mecanismos que impulsen la descentralización.

- 2) Mejor diagnósticos en los proyectos Sustantivos a nivel nacional por parte de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 3) Mejor desarrollo de lineamientos en la elaboración investigaciones en los programas sustantivos.

- 4) Mejor Desarrollo en la programación de actividades por parte de los programas y promotores a nivel nacional pertenecientes a la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 5) Mejor asesoramiento con relación al fomento del deporte no federado y no escolar, así como la recreación, para contribuir con la salud física y mental de la población.
- 6) Seguimiento a las comisiones, mesas de discusión, dando apoyo legal en materia de deportes y la recreación.
- 7) Coordinación con la Delegación de Asuntos Jurídicos para verificar los avances de los convenios entre el Ministerio de Cultura y las Diferentes Instituciones Públicas o privadas.
- 8) Los informes de los promotores departamentales coinciden con las actividades realizadas y los resultados obtenidos
- 9) Seguimiento a la propuesta de modificación al Reglamento de Centros Deportivos.


f
Lic. Edgardo Pirir Sincal


f
Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de Áreas Sustantivas
V. B. O.
Vice Ministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes